



Diputación de Burgos

ANEXO III

CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA

Datos Subvención	Beneficiario		Localidad	
	N.I.F./C.I.F.	Convocatoria/Convenio:		
	Total a justificar (*)	Total justificado	Subvención	

D./D^a _____, como SECRETARIO,
SECRETARIO-INTERVENTOR O PERSONA FACULTADA DE LA ENTIDAD
LOCAL DE _____

CERTIFICO

1. La veracidad de los datos que se contienen en la Memoria justificativa.
2. Que se ha cumplido el objetivo, ejecutado el proyecto, o realizado la actividad/es que fundamenta/n la concesión de la subvención.
3. Que consta en la contabilidad documentación justificativa suficiente del gasto efectuado por el importe de la inversión o actividad/es subvencionada/s y que, junto con el resto de subvenciones, no supera el coste total de la obra/s o actividad/es subvencionada/s.
4. Que no han variado las circunstancias, los hechos certificados y las declaraciones realizadas en la solicitud de subvención.

En _____, a _____ de _____, de _____

EL SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR O
PERSONA DE LA ENTIDAD LOCAL FACULTADA

Vº Bº
EL ALCALDE
(Sello y Firma)

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

(*) Debe reflejarse el importe a justificar según acuerdo de la Junta de Gobierno.



Diputación de Burgos



ANEXO IV

D./D^a. _____ con D.N.I.: _____
 como SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR, O PERSONA FACULTADA DE LA ENTIDAD LOCAL de _____
 con C.I.F.: _____
 Y, D./D^a. _____ con D.N.I.: _____
 como ALCALDE/SA de dicha entidad _____

CERTIFICA

(El Secretario)

- No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
- Que **SI** ha solicitado/recibido las siguientes ayudas⁽¹⁾ para el mismo proyecto / actividad para el que se solicita esta subvención.

ORGANISMO	SOLICITADO		CONCEDIDO	
	Fecha	Importe	Fecha	Importe

NO ha solicitado/recibido ayuda alguna para los proyectos/actividades o gastos para los que se solicita la subvención.

Y que el importe de estas ayudas no supera, en ningún caso el coste total de la inversión realizada.

SE COMPROMETE

(El Alcalde)

- A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.
- Y, **AUTORIZA** **NO AUTORIZA**
a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.
- A comunicar a la Excm. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

En _____, a _____ de _____ de _____

EL SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR O PERSONA DE LA ENTIDAD LOCAL FACULTADA

Vº Bº
EL ALCALDE
(Sello y Firma)

Fdo.: _____
D.N.I.: _____

Fdo.: _____
D.N.I.: _____

(1) Adjuntar copias simples de los Acuerdos de concesión de las ayudas junto con este impreso y especificar, en su caso, la fase o parte del proyecto que está cofinanciado.